



Guayaquil, 20 de Julio del 2020

Señor Ingeniero Civil

MARDO HUMBERTO GUZMAN LUCIO

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por la presente cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, INFRAOBRAS S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy resolvió reelegirlo por el periodo de CINCO AÑOS como GERENTE GENERAL de la misma, de acuerdo a los Estatutos Sociales de la Compañía.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de forma INDIVIDUAL.

La compañía **OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, INFRAOBRAS S.A.**, se constituyó mediante la escritura pública autorizada por la Notaría Vigésima Primera del cantón Guayaquil a cargo del Abg. Marco Díaz Casquete, con fecha 13 de junio del año 2000, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el día 5 de julio del año 2000.-

Al tiempo que le auguro muchos éxitos en su gestión administrativa, le ruego dar su aceptación a este nombramiento, al pie de la presente.-

Con mis cordiales saludos, quedo de Ud.

Atentamente,

Dr. José Mardoqueo Gilber Guzmán García  
Presidente de la Junta de Accionistas

**RAZÓN:** Conste que en esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía **OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, INFRAOBRAS S.A.**, para el cual he sido elegido. Guayaquil, 20 de Julio del 2020.-

Ing. Civil Mardo Humberto Guzmán Lucio  
C.C.: 0910342368  
GERENTE GENERAL  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



1950  
1951

1952  
1953



**NUMERO DE REPERTORIO:20.773**  
**FECHA DE REPERTORIO:21/jul/2020**  
**HORA DE REPERTORIO:10:31**

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, INFRAOBRAS S.A.**, a favor de **MARDO HUMBERTO GUZMAN LUCIO**, de fojas **49.424 a 49.427**, Libro Sujetos Mercantiles número **8.479**.

ORDEN: 20773



Guayaquil, 23 de julio de 2020

REVISADO POR: 

**Mgs. César Moya Delgado**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

02.40698

